



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ESCUELA DE ESTADO MAYOR

Promoción

La Orden de fecha 3 de julio último (D. O. núm. 147), por la que se designan alumnos de primer año, formando la promoción 64, a los jefes y oficiales que se relacionan, se entenderá aclarada en el sentido de que el verdadero nombre del teniente de Infantería que figura con el de D. Félix Noguera Pilsa es el de D. Jaime Noguera Pilsa.

Madrid, 9 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



CURSO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Concurso - Oposición

En cumplimiento de lo que disponen las Ordenes de 28 de enero de 1965 (D. O. núm. 23) y 6 de mayo último (D. O. núm. 104), se admiten para tomar parte en el concurso-oposición, en las especialidades que se señalan, a los oficiales médicos que a continuación se relacionan:

1.—RELACION DE ADMITIDOS

1.1.—Medicina Interna.

Capitán médico D. Vicente Peral Molina.

Otro, D. Santiago Fernández Meljone.

Otro, D. Emilio Ortega García Carpintero.

Otro, D. Ignacio Alija Pérez.

Otro, D. Luciano García Laso.

Otro, D. José Cuerda Montoro.

Teniente médico D. Angel Ferrero Carvajal.

Otro, D. Isidoro Velicia Llames.

Otro, D. Saturnino García Pérez.

Otro, D. Nilo Andrés Escapa.

1.2.—Pulmón y Corazón.

Capitán médico D. Francisco García Marcos.

Teniente médico D. Jesús Arévolo Prieto.

Otro, D. Fernando García Paredes.

1.3.—Dermovenerología.

Capitán médico D. Benedicto Hernández Moro.

Otro, D. Jesús Mancho Pérez.

Otro, D. Román Miñano García.

Teniente médico D. Eusebio Torres López.

1.4.—Neuropsiquiatría.

Capitán médico D. José Lecumberri Herranz.

Otro, D. Francisco Faundez Rodríguez.

Otro, D. Rafael Larrea Lacalle.

Teniente médico D. José Escudero Pérez.

Otro, D. Francisco Cufat Ferrando.

1.5.—Anestesiología y Reanimación.

Capitán médico D. Manuel Sánchez Argüero.

Otro, D. Sebastián Herrero Morante.

Otro, D. Rodolfo Marco López.

Otro, D. Laurentino Rivera Barrio.

Otro, D. José Puente Puente.

1.6.—Cirugía General.

Capitán médico D. Jaime Bernabéu Gadea.

Otro, D. José del Peso Pérez.

Otro, D. Carlos Sánchez Cortés.

Otro, D. José de Anitúa Solano.

Otro, D. Eugenio Ortiz Villajos Fernández.

Otro, D. Francisco Marre Sánchez.

Otro, D. Francisco Zaragoza Pérez.

Otro, D. Juan Sánchez Fernández.

Otro, D. Carlos Torres Sánchez-Pallasar.

Otro, D. José Bretón Serrano.

Otro, D. Victoriano Solo de Zaldivar Rosado.

Otro, D. Lorenzo Suárez Prieto.

Otro, D. Vicente Peláez Montalvo.

Otro, D. Santiago Carro Amigo.

Teniente médico D. Juan Sanchez Lozano.

Otro, D. Alfonso Reguero Caro

Otro, D. Luis Romero Fernández.

Otro, D. Ramón García Polo.

1.7.—Traumatología y Ortopedia.

Capitán médico D. José Jaime Martínez.

Otro, D. Miguel Villarta Martín-Gamero.

1.8.—Urología.

Capitán médico D. José Moyano Posa.

Otro, D. Rafael Abad Ibáñez.

1.9.—Cirugía Plástica y Recuperativa.

Capitán médico D. José Pérez Pulig.

1.10.—Cirugía Torácica.

Capitán médico D. Agustín Esteban Hernández.

1.11.—Oftalmología.

Capitán médico D. Luis Calvo García.

Otro, D. José Quesada Domínguez.

Otro, D. Ramón Medina García.

Otro, D. José Sánchez Regalado Moreno.

1.12.—Otorrinolaringología.

Capitán médico D. José Granado Navarro.

Otro, D. Cecilio Sierra Torres.

1.13.—Medicina Preventiva.

Capitán médico D. Jesús López Afán de Rivera.

Otro, D. Francisco Just Lleo.
Otro, D. Manuel Sánchez Luque.
Otro, D. Rodolfo Rubio Lafuente.
Otro, D. Gregorio del Pozo Gallardo.
Otro, D. Luis Játiva García.
Teniente médico D. Antonio Santos Mayordomo.

1,14.—Radioelectrología.

Capitán médico D. José Torrent Faiges.

Teniente médico D. Luis García San Martín.

Otro, D. José Navarro Gutiérrez.

Otro, D. Francisco de Andrés Blasco

2.—Los oficiales médicos destinados en Unidades y Centros del Ejército del Norte de África, Ifni y Sahara que logren superar la oposición y no tengan cumplido el plazo de mínima permanencia en sus destinos el día de comienzo del curso no se incorporarán a éste, debiendo hacerlo al siguiente que se convoque, una vez que hayan cumplido aquél.

Madrid, 4 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



Ascensos del personal de las Fuerzas Armadas del Segundo Grupo del Ejército de Tierra

Con el fin de dar cumplimiento inmediato a la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), por lo que se refiere al personal de jefes y oficiales del Segundo Grupo del Ejército de Tierra, se tendrán en cuenta las normas de detalle siguientes:

Primera.—Es de aplicación a todos los jefes y oficiales, excepto los coroneles que integran el Segundo Grupo, que podrán ascender por una sola vez cuando ascienda por antigüedad el más moderno e inmediato en su Arma, o Cuerpo del Primer Grupo, siempre que reúna las condiciones siguientes:

a) Estar bien conceptuados.
b) Haber superado los cursos de aptitud o especialidad reglamentaria para el ascenso al empleo inmediato, durante su permanencia en el Grupo Primero; o los que no habiendo sido convocados al curso de aptitud durante su permanencia en el mismo, por una sola vez solicitasen efectuarlo y lo cursaran con aprovechamiento.

A este efecto, el personal que durante la ejecución de dichos cursos pase al Segundo Grupo por razón de su edad, continuará en los mismos, hasta su terminación, y

c) Que precisamente durante su permanencia en el Grupo Primero tengan cumplidos los tiempos mínimos de efectividad, destino y mando que prevea la legislación.

Segunda.—Las propuestas reglamentarias que se formulen se remitirán de la siguiente forma:

—Las de los Organismos de la Administración Central, a través de ellos, a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

—Las de los Centros, Cuerpos y Dependencias de la Administración Regional, a las respectivas Capitanías Generales, que las cursarán a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Para la formulación de estas propuestas se tendrán en cuenta los siguientes puntos:

a) En todos los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias se pondrá en conocimiento de los interesados por Orden comunicada el contenido de la presente Orden, resumiéndola por los mismos e informando debidamente las correspondientes propuestas, dándolas el curso antes indicado.

b) En los informes de estas propuestas se harán constar, dentro del plazo señalado por la Ley, la legislación vigente, a la que en la totalidad de sus preceptos se acogen los interesados.

Tercera.—El personal que figuraba ya en el Segundo Grupo con anterioridad a la fecha de la publicación de la Ley, y no fue convocado a los cursos de aptitud por haber cumplido la edad antes de la fecha de su terminación, o que, convocados, fueron por la misma causa dados de baja en pleno curso, serán convocados, a petición propia, por una sola vez a efectuarlos, y si lo superan, podrán, cumplidas todas las demás condiciones, ascender en el Segundo Grupo.

Cuarta.—El personal que llamado a tales cursos de aptitud no logró superarlos con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley durante su permanencia en el Primer Grupo, no puede solicitar concurrir ahora a los mismos, ni podrá ascender conforme a sus preceptos.

Quinta.—Las edades de retiro del personal del Segundo Grupo, a partir de la entrada en vigor de la Ley, serán en todo caso las correspondientes al empleo alcanzado en el mismo.

Sexta.—El ascenso obtenido conforme a esta Ley no producirá el ingreso en el Primer Grupo, sino que el ascendido permanecerá en el Segundo Grupo hasta el retiro por cumplimiento de la edad correspondiente al empleo obtenido.

Madrid, 9 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden del 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a

los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965

Coronel (E. A.) D. José González Vidaurreta, de la Dirección General de Acción Social de este Ministerio.

Otro, D. Miguel Ruiz Palomo, de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Otro, D. Manuel López López, de la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Valero Coll, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Vila Canosa, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar.

Coronel (E. A.) D. Jesús Montes Martín, jefe del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Manuel Guillén Massagué, jefe de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Alvaro Álvarez del Manzano y Baragana, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente coronel (E. A.) D. Ricardo Álvarez de Terrazas, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Alfonso Cerón Gil, jefe del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Comandante (E. A.) D. Enrique Vives Sanz, ayudante de campo del Teniente General D. Emilio Torrente Vázquez, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Manuel Herrador Céspedes, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Ramón Martín Ambrosio Rodríguez, del C. I. R. núm. 12, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. José Martínez Gayarra, de la Dirección General de Acción Social, de este Ministerio, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Félix Alcalá-Galiano Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movi-

lización núm. 30 siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Juan Gómez Zamalloa Menéndez, profesor de la Academia de la Guardia Civil, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante (E. C.) D. Fernando Moreno Bermúdez, del Juzgado Eventual Militar de Gijón, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán (E. A.) D. León Luengo Rincón, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Luis Prada González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. José González Roldán, del Cuartel General de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Rafael García Sora, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Ocho trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán (E. A.) D. Joaquín Pacheco Miquel, diplomado de Estado Mayor, del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Salvador Faura Martín, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Aureliano Martínez Trujillo, del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII.

Otro, D. Juan Pérez Ple, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Miguel Vargas Morillo, de las Fuerzas de Policía Armada.

Otro, D. José Horcajada González, de las mismas.

Otro, D. Juan Aizpuru Moris, de las mismas.

Otro, D. Francisco Blanco Díaz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Otro, D. Julio Moratinos San Miguel, del Grupo de Automóviles de Canarias.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán (E. A.) D. Carlos García Sora, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Francisco Lasso de la Vega Aragonés, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. José Vadillo Mate, del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII.

Otro, D. Fernando Barrau Astray, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

Otro, D. José Sancho-Arroyo Fraile, del mismo.

Otro, D. Miguel Reig Mediavilla, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Hermenegildo Rocha Sánchez, del mismo.

Otro, D. Julián Alonso-Carriazo y Sáenz de Navarrete, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Carlos Díaz Arcocha, del mismo.

Otro, D. Francisco Bogas Illescas, del mismo.

Otro, D. Javier Fernández Barberá, del mismo.

Otro, D. Manuel Huertas Suárez de Vega, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Juan Suárez Suárez, del mismo.

Otro, D. Pantaleón Piris Gil, del mismo.

Otro, D. Jaime Togores Franco, del mismo.

Otro, D. Carmelo Gallego Gómez, del mismo.

Otro, D. Rafael Alvarez Rementería Casallini, del mismo.

Otro, D. Manuel Alvarez López, del mismo.

Otro, D. Juan Coto Orviz, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Torres Temprano, del C. I. R. núm. 11.

Otro, D. Manuel Soto Lera, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente (E. A.) D. Angel González del Alba Baraja, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Eduardo Caravantes Rodríguez, del Regimiento de Infantería León núm. 38.

Otro, D. Francisco Ripoll López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Juan Rama Raggio, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Antonio Morales Ortún, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Otro, D. Jesús Pedrero López, del mismo.

Otro, D. Magín Lozano Gutiérrez, del mismo.

Otro, D. Juan Rodríguez Casado, de las Fuerzas de Policía Armada.

Otro, D. Manuel Montón Roa, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

Otro, D. Miguel de Ramón Plaza, del mismo.

Otro, D. Ricardo Morales Ibaneo, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Teniente (E. A.) D. José Blanco Pa-

Isabel la Católica núm. 20, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente (E. A.) D. Vicente Tur Meña, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Otro, D. Luis Palacios Zuasti, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Sebastián Caballero García, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII.

Otro, D. José Lago Vázquez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Otro, D. Manuel de Lara Cimadevilla, del mismo.

Otro, D. Francisco López García, del mismo.

Otro, D. Gerardo Muñoz Raurell, del mismo.

Otro, D. Manuel Ruiz Sainz, del mismo.

Otro, D. Juan Sánchez García, del mismo.

Otro, D. Fernando Gorostegui Méndez de Vigo, del C. I. R. núm. 1.

Otro, D. Alfonso Fernández Briles, del C. I. R. núm. 16.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente (E. A.) D. Rafael Caballero Aguilá, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Antonio Crespo Poza, del mismo.

Otro, D. Ignacio Gasca Quintán, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Otro, D. José de Juan González, del mismo.

Otro, D. Alfredo Ezquerro Solana, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. José Isabel Sánchez, del mismo.

Otro, D. Rafael Sánchez-Tembleque Doreste, del Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. LIII.

Otro, D. Marino Bernabé Rodríguez, del C. I. R. núm. 5.

Otro, D. Joaquín Castro Benito, del mismo.

Otro, D. Antonio López Manilla, del C. I. R. núm. 12.

Otro, D. Luis Noriega Fernández, del mismo.

Otro, D. Manuel Quintana Irizo, del C. I. R. núm. 17.

Otro, D. Pedro Carballo Aguilar, del mismo.

Otro, D. José Sanz Sánchez, del mismo.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Teniente auxiliar D. Felipe Varas García, del C. I. R. núm. 15, a percibir desde 1 de noviembre de 1964.

Otro, D. Ramón Ojeda Rodríguez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, a percibir desde 1 de junio de 1965.

Otro, D. Eudósio Gallego Bermejo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Eulogio Alvarez de la Campa Valbuena, de las Fuerzas de la Policía Armada, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Antonio Sánchez Alvarez, del C. I. R. núm. 5, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Frutos Jiménez López, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. León de Luzuriaga Chandia, del Batallón de Infantería Lanzarote núm. LIV, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Antonio Márquez Hernández, del C. I. R. núm. 17, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Arturo López de Maturana y López de Calle, de la Zona de Reclutamiento y Movilización num. 35, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. José Ferrández Guilabert, de la misma, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente auxiliar D. Fermín Delgado González, del Batallón de Infantería Independiente La Palma núm. LII, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Capitán legionario D. Pedro Ubieta Barrios, del Tercio Duque de Alba, 4 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente legionario D. Emilio Zazo Montero, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Francisco Vidal Ortiz, de la Subinspección de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Fakir Sidi Ali Ben Mohamed Ben Said Ben Mohamed, núm. 36.231, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Personal en situación de reserva

Coronel D. Mariano Quintana Bolaño, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Teniente coronel D. Francisco Rodríguez Sáenz, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

cial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Comandante D. Félix López-Pelgrín de las Heras, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Capitán D. Manuel Cuñado Ares, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Joaquín Agudelo Junquito, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Román Mier Arnaiz, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Sánchez López, en situación de reserva en la misma.

Otro, D. Víctor Alvarez Suárez, en situación de reserva en la misma.

Otro, D. Albino Romero Gallego, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Díaz Díaz, en situación de reserva en Canarias.

Capitán D. Antonio Valdés Guerrero, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles

Capitán de complemento D. Jesús de la Asunción Blanco, colocado en la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Teniente de complemento D. Francisco Luna Cuesta, colocado en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965

Teniente de complemento D. Francisco Fuster Galdú, colocado en la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Isaac González Sánchez, reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Isidro Hernández Arriba, colocado en la misma.

Otro, D. Bernardo Darriba Rama, colocado en la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Juan de Vega Gil, colocado en Canarias.

Otro, D. Francisco Mangas Meléndez, colocado en Canarias.

Teniente de complemento D. Antonio Lora Cardones, reemplazo voluntario en Canarias, nueve trienios por

llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Francisco Enrique Robledo, reemplazo voluntario en la 2.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Otro, D. Eutimio González López, colocado en la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Pablo Feijoo González, colocado en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1965.

Alférez de complemento D. Angel Nicolás López, reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Madrid, 4 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Celestino Aranguren Bourgón, gerente del Patronato Militar del Seguro de Enfermedad, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel López Sánchez, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 543 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al teniente coronel y comandante de Infantería don Edmundo Voigt Dick y D. José Illadó Lara, respectivamente.



CABALLERIA

Destinos

Se nombra director de la Residencia de Estudiantes «San Hermenegildo», dependiente de la Dirección General de Acción Social, al coronel de Caballería, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Pérez Enliso, del Gobierno Militar de Valladolid y Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Vacantes de destino

Queda sin efecto la Orden de 26 de julio de 1965 (D. O. núm. 171), por la que se anunciaba una vacante de libre elección, para comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» en la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Geometría y Trigonometría del curso preparatorio para ingreso en la Academia General Militar.

Madrid, 6 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Para capitán de Artillería de las Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del tercer Grupo (Matemáticas).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 5 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Para capitán de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para la Unidad de Tropa.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe que previenen las Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 5 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería, Escala activa, Gru-

po de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Teniente de Artillería, D. Pedro Rodríguez Topete, del Regimiento de Artillería de Información y Localización, con doña María Teresa Agudín Aguirre.

Otro, D. Vicente Sanchís Taberner, del Regimiento Mixto de Artillería número 5, con doña Rosa Ferrandis Medina.

Madrid, 6 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 543 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al maestro armador D. Guillermo Raga Viso.



INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Cobeño González, de ayudante de campo del Teniente General D. Rafael Cavanillas Prósper.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

He designado para el mando de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Serrano Calvo, de a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. número 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante de Ingenieros, Escala complementaria, con antigüedad de 26 de julio de 1965, al capitán de la misma Arma y Escala D. Alejandro Kalbel Navarro, de disponible voluntario en la 1.ª Región

Militar (plaza de Madrid), quedando en la situación de disponible en dicha Región Militar, y plaza.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 24 de junio de 1965 (D. O. número 143), pasa destinado, con carácter forzoso, a la Academia General Militar, para auxiliar de profesor del 6.º Grupo (Educación Física), el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José García Valls (profesor de Educación Física) de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitán de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para Unidades de Madrid.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1944 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Subteniente de Ingenieros D. Francisco Suárez Ojeda, del Parque Central de Ingenieros.

Seis trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Subteniente maestro de Banda de Ingenieros D. Juan Rodríguez Maluenda, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Brigada de Ingenieros D. Antonio Ballester Almela, del Regimiento de Redes. Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. José Castaño Güiza, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Brigada maestro de Banda de Ingenieros D. Serafín Aboal Pérez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de septiembre de 1965

Sargento de Ingenieros D. José Martell Corrales, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco Sarmiento Fernández, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Jesús Rodríguez Losada, del mismo.

Otro, D. Luis Martín Ruiz, del mismo.

Otro, D. Antonio Aragónés López, del mismo.

Otro, D. Antonio Gelabert Font, del mismo.

Otro, D. Manuel Bracero Nogueras, del mismo.

Otro, D. Marcelo Luceño Marín, del mismo.

Otro, D. Alejandro Calvo Moreno, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Luis Mejuto Buján, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. José Sánchez Gómez, del mismo.

Otro, D. Abundio Sualdea Rodilla, del mismo.

Otro, D. Bienvenido Bayo Torres, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Andrés Yubero Moreno, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Pedro Palacios Marcos, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Sargento de Ingenieros D. Manuel Gómez Alexandro, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco Labrador Pérez, de la misma.

Otro, D. Isidoro González Villoria, de la misma.

Otro, D. Domingo Martínez Timón, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Isidoro Higuera Cubero, del mismo.

Otro, D. José Escanero Díaz, del mismo.

Otro, D. Rafael Calmaestra Zurita, del mismo.

Otro, D. Miguel Truque Rubio, del mismo.

Otro, D. Antonio Vicente Menacho, del mismo.

Otro, D. Francisco Ramírez Doña, del mismo.

Otro, D. Ramón Muñoz Zapata, del mismo.

Otro, D. Juan López Marín, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Juan Cañas Cervilla, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Mercurino Miguel García, del mismo.

Otro, D. Julio Domínguez González, del mismo.

Otro, D. Eduardo Salinas Herrera, del mismo.

Otro, D. José Gómez Ariza, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Angel Gómez Moreno, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. José García Mayo, del mismo.

Otro, D. José Medina Oria, del Regimiento de Infantería Granada número 31.

Otro, D. Anselmo Yugueros Seoane, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Blas Pérez Jiménez, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. José Verdejo Hernández, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, Campo Soto (Cádiz).

Otro, D. Guillermo Fores Santacrén, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Manuel López Perea, del Batallón de Zapadores de la misma.

Otro, D. Manuel Roncero Bueno, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Vicente Fores Santacrén, del mismo.

Otro, D. Bonifacio García Montes, del mismo.

Otro, D. Pedro Moscoso Pérez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

Otro, D. Joaquín Lafuente Burafies, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. José Ledesma García, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Faustino Catalán Heredia, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de junio de 1965

Sargento de Ingenieros D. José Jimeno del Río, del Regimiento de

Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Enrique Rodríguez Barcia, del Batallón de Zapadores del Sahara.

Otro, D. Bonifacio Gascón Espinosa, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Sargento de Ingenieros D. Francisco García García, del C. I. R. núm. 6, Alvarez de Sotomayor (Almería).

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde que empezó a devengar paga de sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Sargento maestro de Banda de Ingenieros D. Carmelo Anes Rubio, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Nueve trienios por llevar veintistiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Gil Ormad, colocado en Madrid.

Otro, D. Juan Ramos González, colocado en Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Miguel Corral López, colocado en Granada.

Otro, D. Antonio Hedvera Herrera, colocado en Cádiz.

Otro, D. Francisco Tirados Blanco, colocado en Valladolid.

Otro, D. Antonio Morón Cazorla, colocado en Málaga.

Otro, D. Pedro Julián Diloy, reemplazo voluntario en Zaragoza.

Otro, D. Antonio Munar Morro, reemplazo voluntario en Baleares.

Nueve trienios por llevar veintistiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de septiembre de 1965

Brigada de complemento de Ingenieros D. Aristides de la Torre Sierra, colocado en Madrid.

Otro, D. Eduardo Barrios Serrano, colocado en Madrid.

Otro, D. Julián Fuentes Rodríguez, colocado en Madrid.

Otro, D. Eugenio Pérez Campos, colocado en San Sebastián.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Manuel Arenaya Apollániz, colocado en Iruro (Logroño).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Hernández Martínez, colocado en Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de agosto de 1965

Brigada de complemento de Ingenieros D. Matías González Ramírez, colocado en Santa Cruz de Tenerife. Otro, D. Teógenes Gómez Sanz, reemplazo voluntario en Madrid.

Siete trienios por llevar veintitrés años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de julio de 1965

Brigada de complemento de Ingenieros D. Gaspar Guerrero Durán, colocado en Granada. Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para las especialidades que se indican, existentes en la Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

En la Academia de Artillería. Para especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones.—Una.

En el Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. Para especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones.—Dos.

En el Batallón de Transmisiones del Sahara. Mecánicos electricistas de Transmisiones.—Una.

Para especialistas operadores de radio.—Dos.

En el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones: II Unidad Mixta, Santa Cruz de la Palma (Canarias). Para especialistas operadores de radio.—Una.

II Unidad Mixta, Tenerife (Canarias). Para especialistas operadores de radio.—Una.

2.ª Unidad Telefónica (Algeciras). Para especialistas operadores de radio.—Una.

En la Agrupación de Intendencia número 2. Para especialistas mecánicos ajustadores de máquinas y herramientas.—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año, para la Península y Canarias y dos para la provincia del Sahara.

Los solicitantes de las vacantes de la provincia del Sahara quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, excepto los destinados en dicha provincia y en la de Ibi.

Los que sean destinados a Unidades de la provincia del Sahara vendrán obligados a ocuparlas durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

El que tenga derecho preferente pa-

ra ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 543 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al comandante de Ingenieros D. Luis Crespo Gavilán.

ADVERTENCIA.—En la página 543 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al comandante de Ingenieros D. Antonio Mayanda Azpetita, en situación de «En Servicios Civiles».



INTENDENCIA

ADVERTENCIA.—En la página 543 se publica una Orden del Ministerio de Marina que se refiere al teniente coronel y comandante de Intendencia D. Agustín Muñoz Vázquez y don Ramón Ochoa Ochoa, respectivamente.



FARMACIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al practicante de 1.ª del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia, don Agustín Rivas Penelas, de la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar, con doña María del Pilar Goyanes Vilarino. Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo que dispone la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia

del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen Barroso Ladeveze al teniente Veterinario (E. A.), don Fernando Pinedo González, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al sargento de Veterinaria D. Federico González Llano, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, dos trienios acumulables por llevar seis años de servicio desde su primera revista pasada como sargento, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al subteniente especialista herrador D. Robustiano Manjón Manjón, de la Compañía de Transporte a Lomo de la División de Montaña «Navarra» número 62, trece trienios acumulables por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de septiembre de 1965.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ



CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Concursos

Una vacante de conserje del Ejército existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

VARIAS ARMAS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del Distintivo de permanencia en Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra y adición de una barra roja al mismo, al jefe, oficiales y suboficial que se relacionan, con destino en la Agrupación de las citadas Fuerzas.

Teniente coronel de Infantería don Manuel Echanove Goñi. Distintivo con adición de una barra roja.

Capitán de Infantería D. Rafael Arroyo Royo. Distintivo.

Teniente de Infantería D. Alejo Valia Laureiro. Distintivo.

Sargento de Ingenieros D. Luis Escámez Gil. Distintivo.

Madrid, 6 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O.» número 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan y adición de barras a los mismos a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. Juan Rosa Mata, de la Jefatura Local de Protección Civil de Córdoba. Adición de cinco barras rojas a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Fernando Ramírez de la Fuente, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Adición de siete barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras rojas por una dorada.

Capitán de Infantería D. Juan Sánchez García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. Adición de dos barras rojas a una del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Huertas Suárez de Vega, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Adición de dos barras rojas a una del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Cabrera Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Mateo Ruiz, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Subteniente músico D. Serafín Navarro Hernández, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Brigada músico D. Antonio Esteve

Varó, del mismo. Distintivo de La Legión.

Sargento de Infantería D. José Acosta Chacón, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. Antonio Mahamud Calderón, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1. Distintivo de Tiradores de Ifni.

Sargento legionario D. José Reina Salguero, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Antonio Gutiérrez Mira, del mismo. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Esteban Navío Manrique, del mismo. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Manuel Jiménez Vega, de la XIII Bandera Independiente de La Legión. Distintivo de La Legión con adición de dos barras rojas y una dorada.

Madrid, 6 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz de primera clase sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Teniente de Infantería D. Manuel Caballero Vigara, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Otro, D. José Méndez Navarro, del mismo.

Otro, D. José Cánovas Cardona, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Teniente capellán D. José Vilar Llorret, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Teniente capellán D. Francisco González Rivas, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de junio de 1965.

Brigada de Banda D. Fernando Fernández Quevedo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de julio de 1965.

Sargento de Infantería D. Juan Román Godino, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1. A partir de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Pedro Gómez Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1965.

Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Teniente coronel de Infantería don Valeriano Hernández Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 2 de febrero de 1956 (D. O. núm. 29).

Capitán de Infantería D. Enrique Bello Liedó, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. A partir de 1 de agosto de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de julio de 1963 (D. O. núm. 165).

Capitán médico D. Eustaquio de Miguel Zaragoza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 20 de marzo de 1963 (D. O. número 69).

Teniente de Infantería D. Tomás Cruz Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. A partir de 1 de febrero de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de enero de 1962 (DIARIO OFICIAL núm. 24).

Otro, D. Juan Arias Liste, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. A partir de 1 de junio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 6 de marzo de 1963 (D. O. núm. 58).

Subteniente especialista D. Lucas Jimena Blanco, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de julio de 1963 (D. O. núm. 165).

Otro, D. Manuel Navalón Gago, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 17 de mayo de 1963 (D. O. núm. 114).

Otro, D. Juan Sánchez Borjas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de junio de 1963 (D. O. núm. 135).

Otro, D. Enrique González Ruiz, del mismo. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de junio de 1963 (D. O. núm. 135).

Sargento de Infantería D. Manuel Gálvez Huertas, del mismo. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de junio de 1963 (D. O. núm. 135).

Otro, D. Gregorio Martínez López, del mismo. A partir de 1 de agosto de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de junio de 1963 (D. O. núm. 135).

Otro, D. José Martín Nogales, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de junio de 1963 (D. O. núm. 135).

Otro, D. Antonio Bayón Hernanz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de marzo de 1965, aneja a la Cruz

concedida por Orden de 11 de octubre de 1963 (D. O. núm. 234).

Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado e) del artículo 1.º)

Comandante de Infantería D. Manuel Ipiéns Tejero, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de mayo de 1952 (D. O. núm. 121).

Capitán de Infantería D. José Pedrosa López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 4 de agosto de 1952 (D. O. núm. 176).

Otro, D. Juan Sánchez García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de julio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 22 de septiembre de 1945 (D. O. núm. 216).

Madrid, 6 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 (D. O. núm. 297) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma, al jefe, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con destino en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Cruz de primera clase, sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Teniente de Infantería D. Luis Almansa Carrillo.

Otro, D. Amadeo Martínez Inglés.

Sargento de Ingenieros D. José Adán Blanco.

Cruz de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su empleo, a percibir a partir de las fechas que se indican (como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º)

Teniente de Infantería D. Manuel del Barrio Jala. A partir de 1 de junio de 1965.

Otro, D. José Morazo Boybía. A partir de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Amadeo Martínez Inglés. A partir de 1 de junio de 1965.

Otro, D. Joaquín Barrero Serrano. A partir de 1 de agosto de 1965.

Otro, D. Luis Almansa Carrillo. A partir de 1 de julio de 1965.

Teniente auxiliar de Infantería don Jorge Hernández Domínguez. A partir de 1 de agosto de 1965.

Sargento de Ingenieros D. José Adán Blanco. A partir de 1 de junio de 1965.

Pensión del veinte por ciento del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Teniente coronel de Infantería don Luis Torres Rojas. A partir de 1 de junio de 1965, aneja a la Cruz concedida por Orden de 27 de septiembre de 1963 (D. O. núm. 234).

Teniente de Infantería D. Alfonso Sancristóbal y Murúa. A partir de 1 de noviembre de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 14 de julio de 1965 (D. O. núm. 160).

Sargento de Infantería D. Juan Berbel Sánchez. A partir de 1 de octubre de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 de octubre de 1963 (D. O. núm. 252).

Madrid, 6 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Provisión normal.

Dos de teniente, de cualquier Arma, de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Batallón de Automovilismo del Sahara, para la Compañía de Reparaciones, con preferencia para los que se encuentren en posesión de los títulos de especialistas o apto en automovilismo, indistintamente.

No podrán solicitarlas aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de dos años, ni aquellos que no lleven cuatro años de efectividad en el empleo.

Preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 15, 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Provisión normal.

Tres de teniente de la Escala auxiliar, de cualquier Arma, plantilla eventual, existentes en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza, con preferencia para los que se encuentran en posesión del título de instructor de automovilismo.

Preferencia por Armas: Infantería, Caballería, Ingenieros y Artillería.

No podrán solicitarlas aquellos que, por corresponderles cambio de situación, no puedan servir estos destinos durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados, les alcanzan los derechos que señalan los artículos, 15, 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 6 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 542 se publican unas rectificaciones al Concurso núm. 49 que interesa a oficiales auxiliares y suboficiales que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

ADVERTENCIA.—En la página 543 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a oficiales auxiliares y suboficiales que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Ingresos

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al sargento de Infantería de complemento, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, don Antonio Celdrán Morales, por hallarse comprendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 269), debiendo percibir su desvengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Alicante.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Se concede el ingreso en el Bencmérito Cuerpo de Mutilados, con la clasificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al soldado de Infantería D. Manuel Monterde Bueno, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958, debiendo percibir sus desvengos por la Pagaduría Militar de Haberes de Zaragoza.

Madrid, 7 de agosto de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de mayo de 1950 («C. L.» número 60), se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil y destino en período de instrucción a las Academias Regionales que se indican a los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que da principio con el paisano Francisco Cormenzana Torres y termina con el soldado Juan Zamora Aguilera, debiendo causar alta administrativamente en los Tercios y Centros que también se mencionan a partir de la fecha en que sean afiliados. Los jefes de los Cuerpos a que pertenezca el personal en activo servicio dispondrán que efectúen su presentación en las Jefaturas de las Comandancias de la Guardia Civil de la provincia donde se encuentren el día 1 de septiembre próximo, a fin de que pueden estar incorporados en el destino que se les asigna el día 15 del mismo mes precisamente.

Tanto los jefes de los Cuerpos, como de los Centros y demás Dependencias, dispondrán, asimismo, que las documentaciones originales del personal baya en los suyos respectivos sean cursadas a las Comandancias en que radican sus expedientes de ingreso, que es la que se menciona antes del nombre de cada uno de ellos, en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Orden.

ALTAS COMO CORNETAS

A la 1.ª Academia Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afecto administrativamente al Centro de Instrucción

Móvil Madrid.—Francisco Cormenzana Torres, paisano.

A la 3.ª Academia Regional de Instrucción (Ubéda), quedando afecto administrativamente al 5.º Tercio

237 Comandancia.—Vicente Gálvez Bernal, paisano.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la 1.ª Academia Regional de Instrucción (El Escorial), quedando afectos administrativamente al Centro de Instrucción

106 Comandancia.—Ramón Acera Velaz, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

301 Comandancia.—Enrique Aguado Gómez, cabo del C. M. R. del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

103 Comandancia.—Francisco Alarcón Barquero, paisano.

301 Comandancia.—Ángel Alba Mansilla, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

106 Comandancia.—Eloy Alegre Gómez, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

208 Comandancia.—Jesús Alonso Alonso, soldado de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

208 Comandancia.—Marino Alonso Pérez, paisano.

301 Comandancia.—Félix del-Amo Peña, cabo del Regimiento de Automóviles, para Ejército.

301 Comandancia.—Ángel Asenjo Palacios, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

103 Comandancia.—Julián Asensio Carretero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

104 Comandancia.—Antonio Valverde García, paisano.

Móvil Madrid.—Leandro Valencia Torrado, soldado de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército

301 Comandancia.—Manuel Valencia Llanos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

102 Comandancia.—Agustín Bayón Vallejo, soldado del C. M. R. de Parques y Talleres de Automovilismo.

106 Comandancia.—Sebastián Vaqueiro Martín, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

207 Comandancia.—Antonio Barbero de la Torre, soldado de la Escuela Básica de Pilotos de Mutacón.

204 Comandancia.—Benito Barco Fernández-Molina, paisano.

102 Comandancia.—Antonio Bartolomé Redondo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

201 Comandancia.—Mariano Vázquez Gonzalo, soldado de la Jefatura de Transportes del Ejército, Parque y Talleres de Automovilismo.

104 Comandancia.—Antonio Beldad Maroto, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Covadonga número 5.

103 Comandancia.—Federico Beltrán Martínez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

204 Comandancia.—Antonio Vicario Valero, paisano.

301 Comandancia.—Antonio Vicente Valle, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería Lanzacohetes, Astorga (León).

106 Comandancia.—Ramón Villa Planchada, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 11.

Móvil Madrid.—José Villegas Alos, paisano.

106 Comandancia.—Gonzalo Blanco Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

204 Comandancia.—Dionisio Blasco Granizo, Artillero del C. M. R. del Re-

gimiento de Información y Localización.

201 Comandancia.—Félix Blázquez Blázquez, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31.

202 Comandancia.—Pedro Boillos Frías, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

301 Comandancia.—Juan Bote Bonilla, cabo del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

206 Comandancia.—Jacinto Caballero Núñez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

204 Comandancia.—Antonio Cabezas Sánchez, cabo primero del C. M. R. de la Brigada Blindada Montesa núm. 1. Móvil Madrid.—Rufino Calleja Almarza, cabo primero de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

301 Comandancia.—Miguel Cámara Yela, paisano.

103 Comandancia.—Ángel Campillo Zafrilla, soldado del C. M. R. del Batallón C. C. C. núm. I.

106 Comandancia.—Ángel Campo Vaquero, cabo del C. M. R. del Grupo de Dragones del Alfambra.

204 Comandancia.—Domingo Cañamero García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

301 Comandancia.—Francisco Cañas Rodríguez, cabo primero de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

103 Comandancia.—Fidel Cañego López, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

301 Comandancia.—Manuel Carmona Moreno, cabo del C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

104 Comandancia.—Leopoldo Carrión Palacios, soldado de la Mayoría del Ala de Caza núm. 6.

106 Comandancia.—Antonio Casco Barquilla, cabo del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa número 14.

301 Comandancia.—Antonio Casillas Jiménez, soldado del C. M. R. de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

301 Comandancia.—Marcelino Casillas Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 47.

204 Comandancia.—Cesferino Castellanos Arias, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

103 Comandancia.—Félix Collado Jiménez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

204 Comandancia.—Ángel Cruz Villardán, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

204 Comandancia.—Feliciano Curado Morán, paisano.

201 Comandancia.—Abel Chávez Sánchez, soldado de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Móvil Madrid.—Ignacio Chacón Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automovilismo para Ejército.

- 201 Comandancia. — Cecilio Díaz Sáez, soldado de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.
- 201 Comandancia. — Fortunato Díaz Martín, artillero del Regimiento número 13.
- 201 Comandancia. — Jenaro Díaz Martín, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.
- 201 Comandancia. — Julián Díaz González-Díaz, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31.
- 106 Comandancia. — Miguel Dancel Lanchó, cabo del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.
- 201 Comandancia. — Gregorio Elena Blázquez, cabo del Regimiento de Artillería núm. 71.
- 201 Comandancia. — Gratiliano Enrique Pastor, soldado del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.
- 201 Comandancia. — Serafín Heras Peñas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.
- 101 Comandancia. — Eugenio Hernández Martín, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria número 28.
- 201 Comandancia. — Gabriel Hernández Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya número 6.
- Móvil Madrid. — Isaac Hernández Criado, cabo del Regimiento de Artillería núm. 75.
- 201 Comandancia. — Juan Hernández González Gutiérrez, artillero del Regimiento núm. 41.
- 201 Comandancia. — Juan Hernández López, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 1.
- Móvil Madrid. — Juan Hernández Soto, cabo de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.
- 208 Comandancia. — Néstor Hernández Rodríguez, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 7.
- 103 Comandancia. — Dionisio Herraiz Velázquez, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».
- 301 Comandancia. — Vicente Escarmena Pérez, paisano.
- 204 Comandancia. — Juan Escobar Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.
- 106 Comandancia. — Alonso Fernández del Puerto, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.
- 104 Comandancia. — Anastasio Fernández Sánchez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.
- Móvil Madrid. — Antonio Fernández Paz, cabo de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.
- 301 Comandancia. — Francisco Fernández Aparicio, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Farnesio núm. 12.
- 201 Comandancia. — Jesús Fernández Rueda, soldado del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.
- 301 Comandancia. — Pedro Fernández Núñez, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 11.
- 104 Comandancia. — Teodoro Fernández Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.
- 208 Comandancia. — Ángel Fraile Díez, cabo primero del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.
- 204 Comandancia. — Juan Fraile Martín, paisano.
- 104 Comandancia. — Pedro de la Fuente López, paisano.
- 204 Comandancia. — D. José Galera Moreno, paisano.
- 301 Comandancia. — Jesús Gallego García, paisano.
- 103 Comandancia. — Adolfo García Soria, soldado del C. M. R. del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para el Ejército.
- 201 Comandancia. — Arturo García Martín-Alonso, soldado del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.
- 104 Comandancia. — Domingo García-Arroba Muñoz, paisano.
- 207 Comandancia. — Eloy García Ramos, soldado de la Escuela Básica de Pilotos (Matacán).
- 201 Comandancia. — Herminio García Moreno, cabo del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.
- 102 Comandancia. — Felicitismo García Santos, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 41.
- 301 Comandancia. — José García Blanco de Andrés, paisano.
- 102 Comandancia. — José García García-Goya, soldado del C. M. R. de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.
- 104 Comandancia. — Justino García Gutiérrez, cabo del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.
- 106 Comandancia. — Lorenzo García Marín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 201 Comandancia. — Olegario García Torres, soldado de la Región Aérea Central.
- 201 Comandancia. — Pedro García Marín Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.
- 106 Comandancia. — Pedro García Sánchez Santos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.
- 104 Comandancia. — Eufanio Garrido Garrido, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 13.
- 106 Comandancia. — Fortunato Garrido Nieto, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 301 Comandancia. — Manuel Gautier Morillas, paisano.
- 204 Comandancia. — Rufino Gilón Fernández, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.
- 104 Comandancia. — Alfredo Gómez Fernández, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 19.
- 106 Comandancia. — Felipe Gómez Martín-Rodríguez, cabo del C. M. R.
- del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.
- 104 Comandancia. — Julio Gómez Domínguez, cabo primero de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.
- 202 Comandancia. — Saturnino Gómez García, cabo primero de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.
- 204 Comandancia. — Tomás Gómez Medina, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería León núm. 38.
- Móvil Madrid. — Antonio González Marín, cabo de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.
- 208 Comandancia. — Valeriano González Frontela, soldado de la Agrupación de Tropas núm. 5 de la Región Aérea Atlántica.
- 201 Comandancia. — Eleuterio González González, cabo de complemento del Regimiento de Artillería núm. 71.
- 201 Comandancia. — Floriano González Pastor, soldado del Regimiento de Transmisiones para Ejército.
- 208 Comandancia. — Francisco González Rodríguez-Calleja, paisano.
- 201 Comandancia. — José González del Río, paisano.
- 104 Comandancia. — Marcelino González Sánchez Martínez de la Casa, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.
- 201 Comandancia. — Ildelfonso Grande Vázquez, soldado del Regimiento de Defensa Química.
- 201 Comandancia. — Vicente Jiménez Navazo, soldado de la Región Aérea Central.
- 201 Comandancia. — Faustino Jiménez Jiménez, soldado del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.
- 102 Comandancia. — Francisco Jiménez Martín Fuentes, paisano.
- 208 Comandancia. — Germán Jiménez López, cabo del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín número 32.
- 201 Comandancia. — Hilario Jiménez Blanco, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 1.
- 101 Comandancia. — José Jiménez Salvanés, paisano.
- 201 Comandancia. — Luis Jiménez Bosque, soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 201 Comandancia. — Saturnino Jiménez Marín, paisano.
- 102 Comandancia. — Julián Jimeno Cantalejo, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.
- 102 Comandancia. — Pedro Jimeno Galindo, soldado del C. M. R. del Parque y Talleres de Automovilismo (Madrid).
- 207 Comandancia. — Sebastián Juan Martín, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros (Salamanca).
- 106 Comandancia. — Isaac Labrador Serrano, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización.
- 106 Comandancia. — José Labrador García, artillero del C. M. R. del Regimiento a Caballo núm. 19.
- 204 Comandancia. — Antonio Lizeano Cabrera, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 13.

204 Comandancia.—Vicente Lizcano Expósito, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

204 Comandancia.—José Lombardo de la Cruz, paisano.

204 Comandancia.—Jesús López-Astillero Vázquez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

104 Comandancia.—Ladislao López Cid, soldado de la Jefatura de Transportes del Ejército, Parque y Talleres de Automovilismo.

201 Comandancia.—Miguel López Sixto, artillero del Regimiento número 25.

101 Comandancia.—Manuel Luna Rosales, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 30.

301 Comandancia.—Armando Yáñez Valle, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

201 Comandancia.—Benito Mayorga Llorente, paisano.

207 Comandancia.—Bernabé María Hidalgo, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 41.

104 Comandancia.—Avelino Martín González, soldado del C. M. R. del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

106 Comandancia.—Anastasio Martín Pizarro, soldado del C. M. R. del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 81.

102 Comandancia.—Valeriano Martín Vicente, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32.

104 Comandancia.—Francisco Martín García-Sánchez, cabo del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

201 Comandancia.—Gemelo Martín Sánchez, artillero del Regimiento a Caballo núm. 19.

102 Comandancia.—Juan Martín Martín-González, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

207 Comandancia.—Laureano Martín Barbero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Pontoneros de Zaragoza.

106 Comandancia.—Jacinto Martínez Rodríguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería núm. 71.

104 Comandancia.—Jesús Martínez de la Casa de los Reyes, soldado de la Mayoría de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

204 Comandancia.—José Martínez Corral, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 11.

301 Comandancia.—Mariano Martínez Martínez Benito, paisano.

104 Comandancia.—Bonifacio Mateos García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Montaña número 20.

106 Comandancia.—Felipe Mateos Moreno, soldado del C. M. R. de la Brigada Blindada Montaña núm. 1.

301 Comandancia.—Justo Medlavilla Nieto, paisano.

103 Comandancia.—Venancio Mejía López, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

301 Comandancia.—Abel de Mingo

González, soldado del C. M. R. del Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. LIV.

106 Comandancia.—Juan Monroy Vinagre, soldado de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

301 Comandancia.—Ismael Montero Argudo, paisano.

204 Comandancia.—Alfonso Morales Moya, soldado del C. M. R. del Regimiento de Automóviles para Ejército.

106 Comandancia.—Francisco Moreno Mateos, paisano.

202 Comandancia.—Marcelino Moreno Ortega, cabo del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

104 Comandancia.—Clodoaldo Muñoz García, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

104 Comandancia.—Elias Muñoz Paredes, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

301 Comandancia.—Roberto Muñoz Sánchez, paisano.

201 Comandancia.—Andrés Núñez Sánchez, soldado del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

301 Comandancia.—Rufino Núñez Manzano, paisano.

103 Comandancia.—Conrado del Hoyo Toledano, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Blindada Villaviciosa núm. 14.

204 Comandancia.—José Hontecilla Gómez, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

204 Comandancia.—Miguel Ortega Pedregal, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama».

103 Comandancia.—Francisco Osma Alonso, soldado del C. M. R. del Ala de Caza núm. 6 de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

301 Comandancia.—José Pacheco Fernández, cabo del Regimiento de Automóviles para Ejército.

106 Comandancia.—Germán Panadero Domínguez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Móvil de Madrid.—Pedro Parra Rivas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

202 Comandancia.—Angel Pascual Sorja, soldado del C. M. R. del Regimiento de Pontoneros.

121 Comandancia.—Eulogio Pascual Diéguez, soldado del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

201 Comandancia.—Manuel Pelfin Redondo, soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

301 Comandancia.—Miguel Pérez Sánchez, soldado del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias número 31.

101 Comandancia.—Pedro Pérez Carretón-Salas, cabo primero del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

106 Comandancia.—Silvestre Pérez

Vivas, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

201 Comandancia.—Mariano de Pintes Palomo, paisano.

Móvil de Madrid.—José Platero Rojo, soldado de la Escuela Superior del Ejército.

Móvil de Madrid.—Antonio Portillo Alcántara, cabo de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

106 Comandancia.—Iorenzo Portillo Alcántara, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

106 Comandancia.—Valeriano Prieto Cruz, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

204 Comandancia.—Fidel Rayo Campos, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

204 Comandancia.—Gregorio Ramos Ginés, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Móvil de Madrid.—Jacinto Recio Gil, soldado de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico del Ejército.

207 Comandancia.—Felipe Redondo Bosque, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros.

204 Comandancia.—José Redondo Gallego-Blázquez, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

106 Comandancia.—Jullán Reyes Simón, cabo de complemento del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

106 Comandancia.—Benigno Retortillo Garrido, soldado del C. M. R. del Grupo Dragones del Alfambra.

204 Comandancia.—Antonio Rodelgo López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

201 Comandancia.—Felipe Rodríguez Rodríguez, soldado del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37.

106 Comandancia.—Ignacio Rodríguez Rodríguez-Marín, cabo primero del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel núm. 27.

106 Comandancia.—Jacinto Rodríguez Regodón, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

201 Comandancia.—Jerónimo Rodríguez Jiménez, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

208 Comandancia.—José Rodríguez y Ordejón, cabo de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.

204 Comandancia.—Juan Rodríguez Nieto, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

301 Comandancia.—Manuel Rodríguez Saura, paisano.

207 Comandancia.—Ramón Rodríguez Martín, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros (Salamanca).

201 Comandancia.—Victorio Rollón

Blanco, artillero del Regimiento número 71.

204 Comandancia.—Alfonso Romero Salgado, cabo del C. M. R. del Regimiento de Pontoneros.

Móvil de Madrid.—Isidro Romo Martín, cabo de la 11 Escuadrilla de Tropas del Cuartel General de la Región Aérea Central (Madrid).

Móvil de Madrid.—Manuel Roque Roque, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 12.

104 Comandancia.—Santiago de la Rosa Vázquez, soldado de la Mayoría de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

102 Comandancia.—Segismundo Ruano Barruso, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

204 Comandancia.—Alberto Rubio Santos, soldado del C. M. R. del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

102 Comandancia.—Cruz Rubio de Frutos, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 41.

301 Comandancia.—Ángel Ruiz Calvo, paisano.

106 Comandancia.—Domingo Ruiz Barambones, cabo del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

106 Comandancia.—Fermín Ruiz Barambones, cabo del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

102 Comandancia.—Alejandro Sáez Huertas, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

106 Comandancia.—Gregorio Salazar Calero, cabo de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

101 Comandancia.—Antonio Sánchez Bahiano, cabo del Regimiento de Infantería Cavadonga núm. 5.

106 Comandancia.—Demetrio Sánchez Martín, cabo del C. M. R. del Regimiento de Ametralladoras Argel número 27.

104 Comandancia.—Eutiquiano Sánchez Fernanández, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Milán número 3.

201 Comandancia.—Juan Sánchez Vázquez Muñoz, soldado del Ala de Transporte núm. 35, de la Base Aérea de Getafe.

104 Comandancia.—Julian Sánchez Cordero, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

201 Comandancia.—Ovidio Sánchez Peral, artillero del Regimiento número 63.

Móvil de Madrid.—Nicanor Sendín Martín, cabo primero del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

201 Comandancia.—Gregorio Serranos Núñez, soldado del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

301 Comandancia.—Domingo Sierra López, cabo del C. M. R. de la Base Aérea de Getafe.

204 Comandancia.—Ladislao Solana Serna, soldado del C. M. R. del Ba-

tallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

204 Comandancia.—Manuel Susi Liébanas, paisano.

207 Comandancia.—Waldo Taberner Martín, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

208 Comandancia.—Luciano Tajadura Alonso, paisano.

106 Comandancia.—José Tornero Arjona, cabo de complemento del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

103 Comandancia.—Esteban Tortajada Navarro, cabo del C. M. R. de la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar.

106 Comandancia.—Eleuterio Torralbo Parada, cabo del C. M. R. del Regimiento de Automóviles para el Ejército.

204 Comandancia.—José Torroba Vacas, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Infantería Wad Ras número 55.

301 Comandancia.—Felipe Hualda Elvira, cabo primero del Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava número 2 del C. M. R.

204 Comandancia.—Félix Urbina González, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 19.

301 Comandancia.—José Urbón Morals, cabo del C. M. R. de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

202 Comandancia.—Julian Urchaga Velilla, artillero del C. M. R. del Regimiento de Montaña núm. 29.

204 Comandancia.—Alejandro Usero Castañeda, soldado del Centro de Movilización y Reserva del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

301 Comandancia.—Asterio Zancajo Sánchez, cabo del C. M. R. de la Base Aérea de Getafe.

A la Segunda Academia Regional de Instrucción (Sabadell), quedando afectados administrativamente al Treinta y un Tercio

203 Comandancia.—Justo Avezuela Herrera, cabo de complemento del Centro de Movilización y Reserva de la 2.ª Agrupación de Cazadores de Montaña «Huesca» núm. 52.

135 Comandancia.—Francisco Alvarez Terraseca, paisano.

211 Comandancia.—D. Jesús Alegre Martínez, paisano.

139 Comandancia.—Aureliano Alonso Manzanal, soldado de la Región Aérea Atlántica El Pinar (Valladolid).

142 Comandancia.—José Alonso González-Alonso, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 4.

322 Comandancia.—Miguel Alonso Martín-López, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28.

235 Comandancia.—Ricardo Amador Hernández, paisano.

111 Comandancia.—Antonio Ancho Varela, paisano.

207 Comandancia.—José Angulo Vaquero, paisano.

209 Comandancia.—Joaquín Antón Hernando, soldado de la Mayoría del Primer Grupo de Transmisiones de la Región Aérea Central (Getafe).

108 Comandancia.—Manuel Antonio Moral, cabo del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

211 Comandancia.—Santiago Antón Cayuela, paisano.

203 Comandancia.—Clemente Arcediano Arcediano, soldado del Centro de Movilización y Reserva de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

108 Comandancia.—Agustín Arenas González, soldado de la Escuela de Especialistas de Aviación de León.

211 Comandancia.—José Arnal Naval, paisano.

231 Comandancia.—Félix Arroyo Brasero, soldado del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía número 4.

240 Comandancia.—Raúl Balseiro Franco, cabo del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División 81.

209 Comandancia.—Jacinto Baños de Castro, soldado del C. M. R. de la 2.ª Agrupación de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

107 Comandancia.—Mariano Barbero Benítez, soldado del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

211 Comandancia.—Manuel Barcos Iglesias, soldado del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite número LVII.

222 Comandancia.—Victor Varela Utrera, paisano.

239 Comandancia.—Dionisio Varela Losada, soldado del C. M. R. del Regimiento de Zapadores núm. 6.

108 Comandancia.—Fidel Baro Franco, paisano.

211 Comandancia.—Marcelino Bartolomé Gavete, artillero del Regimiento núm. 9.

240 Comandancia.—César Barrio Fraga, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

(Continuará.)

SUBSECRETARIA



Libertad condicional

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumplir, a los reclusos de la Penitenciaría Militar de La Mola (Mahón) Nicolás Raffa Morante y Francisco Villaverde Pérez.

Madrid, 9 de julio de 1965.

MENÉNDEZ

(Del B. O. del E. núm. 189, de 1965.)



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Rectificaciones a la Orden de 7 de julio de 1965, por la que se adjudicaban, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles del Concurso núm. 49 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

DIARIO OFICIAL Y FECHA	DICE	DEBE DECIR
DIARIO OFICIAL núm. 170, página 403, del día 30-VII-1965, columna 1.ª	Art. 2.º Se considerará como fecha de presentación de las reclamaciones indicadas, para el personal activo, la que señale al efecto la Autoridad militar correspondiente en el oficio de readmisión, etc.	Art. 2.º Se considerará como fecha de presentación de las reclamaciones indicadas, para el personal en activo, la que señala al efecto la Autoridad militar correspondiente en el oficio de remisión, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 170, página 404, del día 30-VII-1965, columna 3.ª	Brigada de la Guardia Civil D. Eutiquio Pedroso García, 209 Comandancia de la Guardia Civil. Cuerpo General de la Administración, etc.	Brigada de la Guardia Civil D. Eutiquio Pedroso García, 209 Comandancia de la Guardia Civil. Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 170, página 404, del día 30-VII-1965, columna 3.ª	Teniente de complemento de Artillería D. Antonio Montero Rodríguez. Colocado en el Ayuntamiento de Barcelona. Cuerpo General de la Administración, etc.	Teniente de complemento de Artillería D. Antonio Montero Rodríguez. Colocado en el Ayuntamiento de Barcelona. Cuerpo General Auxiliar de la Administración, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 171, página 423, del día 31-VII-1965, columna 1.ª	Teniente auxiliar de Infantería don Juan Merino Salgado. Batallón de Cabrerizas del Sector del Sahara.—Auxiliar del Ayuntamiento, etc.	Teniente auxiliar de Infantería don Juan Merino Salgado. Batallón de Cabrerizas del Sector del Sahara. Auxiliar administrativo del Ayuntamiento, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 171, página 423, del día 31-VII-1965, columna 2.ª	Brigada de complemento de Infantería D. Aureliano Díaz Martín, etc. Derecho preferente, art. 13, apartado a), 3.º	Brigada de complemento de Infantería D. Aureliano Díaz Martín, etc. Derecho preferente, art. 14, apartado a), 3.º
DIARIO OFICIAL núm. 171, página 423, del día 31-VII-1965, columna 3.ª	Brigada de complemento de Ingenieros D. Victoriano Martínez Fierro. Reemplazo voluntario en Puerto de Santa Cruz, etc.	Brigada de complemento de Ingenieros D. Victorino Martínez Fierro. Reemplazo voluntario en Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife), etcétera.
DIARIO OFICIAL núm. 172, página 438, del día 1-VIII-1965, columna 2.ª	Guardia segundo de la Guardia Civil don Felipe Rivera Macarrilla, etc.	Guardia segundo de la Guardia Civil don Felipe Rivera Macarrilla, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 172, página 438, del día 1-VIII-1965, columna 2.ª	Guardia segundo de la Guardia Civil don Servando Arranz Bravo, etc.	Guardia segundo de la Guardia Civil don Servando Arranz Bravo, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 172, página 439, del día 1-VIII-1965, columna 1.ª	Guardia segundo de la Guardia Civil don Mateo Saiz Dominguez, etc.	Guardia segundo de la Guardia Civil don Mateo Saiz Domingo, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 172, página 439, del día 1-VIII-1965, columna 3.ª	Guardia segundo de la Guardia Civil don Felipe Ruiz Casado. Alguacil municipal en el Ayuntamiento de Tardelcuente, etc.	Guardia segundo de la Guardia Civil don Felipe Ruiz Casado. Alguacil municipal, en el Ayuntamiento de Tardelcuente, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 173, página 440, del día 3-VIII-1965, columna 1.ª	Policia armado D. Juan Fernández Antequera, etc.	Policia armado D. Juan Hernández Antequera, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 173, página 440, del día 3-VIII-1965, columna 3.ª	Guardia segundo de la Guardia Civil don Jacinto del Rincón Repiso. Agente de 3.ª categoría de la Justicia Municipal, en el Juzgado Municipal de Moratalla, etc.	Guardia segundo de la Guardia Civil don Jacinto del Rincón Repiso. Agente de 3.ª categoría de la Justicia Municipal, en el Juzgado Municipal de Moratalla, etc.
DIARIO OFICIAL núm. 173, página 450, del día 3-VIII-1965, columnas 1.ª y 2.ª	Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Arias Cornejo. Agente de 3.ª categoría de la Justicia Municipal, en el Juzgado de Paz de Fabero (León).	Guardia primero de la Guardia Civil don Antonio Arias Cornejo. Agente de 3.ª categoría de la Justicia Municipal, en el Juzgado de Paz de Sabero (León).
DIARIO OFICIAL núm. 173, página 450, del día 3-VIII-1965, columna 2.ª	Guardia segundo de la Guardia Civil don José López Díaz Paderno, etc.	Guardia segundo de la Guardia Civil don José López Díaz Paderno, etc.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («B. O. del E.» núm. 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del E.» núm. 46); vista la instancia cursada por el comandante de Ingenieros D. Antonio Mayandía Azpetitia, en la actualidad con destino civil en la Dirección General de Protección Civil, como adjunto del segundo jefe provincial de Protección Civil de Ciudad Real, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el citado comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el indicado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Madrid.

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 2 de agosto de 1965.—Por delegación, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros...

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja y fecha:

Colocados

Capitán de Infantería D. Antonio Ferrer de Couto Sánchez. Instituto Nacional de Colonización. Córdoba.—Retirado el 22-7-1965.

Otro, D. Pedro Goya Goñil. Jefatura de Obras Públicas de Navarra y Alava. Pamplona.—Retirado el 22-7-1965.

Capitán de Artillería D. Luis Serra Campillo. Ayuntamiento de Granollers (Barcelona).—Retirado el 17-7-1965.

Teniente de Infantería D. Federico Alonso Martín. Campsa. Subsidiaria de Palencia.—Retirado el 12-7-1965.

Otro, D. Mariano Alonso Sánchez. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 16-7-1965.

Otro, D. Marcelino Ansó Iturbide. A04PG, Centro de Telecomunicación de Pamplona.—Retirado el 17-7-1965.

Otro, D. Amador Bárcena-Fernández. Maestranza de Artillería. Madrid.—Retirado el 16-7-1965.

Otro, D. Ginés Berruezo Fernández. Ayuntamiento de Onda (Castellón).—Retirado el 15-7-1965.

Otro, D. José Freire Méndez. Servicio de Armamento de la Región Aérea de Levante. Valencia.—Retirado el 17 de julio de 1965.

Otro, D. Abraham Hernández Sánchez. Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas. Madrid.—Retirado el 22-7-1965.

Otro, D. Julio Naval Caballero. Dirección General de Correos y Telecomunicación de Alcaudete (Jaén).—Retirado el 15-7-1965.

Otro, D. Emiliano Orcajo Sanz. Tabacalera, S. A. Castellón de la Plana.—Retirado el 20-7-1965.

Otro, D. Salustio Rodríguez Sánchez. Administración de Hacienda de Barcelona.—Retirado el 14-7-1965.

Teniente de Caballería D. Julio Pérez Benjumea. Delegación de Hacienda de Castellón de la Plana.—Retirado el 14-7-1965.

Teniente de Artillería D. Marcelino Cabeza García. Jefatura de Transmisiones del Aire. Madrid.—Retirado el 14-7-1965.

Otro, D. Jacinto García Álvarez. Dirección General de Correos y Telecomunicación. La Felguera (Asturias).—Retirado el 12-7-1965.

Otro, D. Emiliano Ortiz Martín. Banco de España. Sucursal de Alcoy (Alicante).—Retirado el 18-7-1965.

Otro, D. Bernardo Rincón Fernández. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 12-7-1965.

Teniente de Intendencia D. Justo González González. Empresa Autocarres Julia. Madrid.—Retirado el 19 de julio de 1965.

Alfórez de Infantería D. José Delgado Melero. Instituto Nacional de Industria. Madrid.—Fallecimiento.

Otro, D. Justo Mafa Miguel. Jefatura de Intervención del Cuerpo de Ejército VII. Valladolid.—Retirado el 14 de julio de 1965.

Brigada de Infantería D. Gerardo Díez Martínez. Instituto Nacional de Previsión. Institución Sanitaria del Seguro de Enfermedad de Valencia.—Retirado el 13-7-1965.

Otro, D. Ginés Pérez Martínez. Ayuntamiento de Sorbas (Almería).—Retirado el 15-7-1965.

Brigada de Caballería D. Manuel Copete Sánchez. A04GP. Escuela de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Sevilla.—Retirado el 18-7-1965.

Brigada de Ingenieros D. Enrique Lorenzo Oliveira. Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra).—Retirado el 17 de julio de 1965.

Brigada de Sanidad D. Enrique Martínez Civera. Ayuntamiento de Valencia.—Retirado el 15-7-1965.

Brigada de Farmacia D. Jacinto Armiño Armiño. A04PG, Ministerio de Industria. Madrid.—Retirado el 17 de julio de 1965.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería D. José Caneñas Viñuelas.—Retirado el 14-7-1965.

Teniente de Caballería D. Nazario González Avila.—Retirado el 19-7-1965.

Teniente de Artillería D. David Hernando de Castro.—Retirado el 13-7-1965.

Brigada de Infantería D. José Espinosa de los Monteros y del Moral.—Retirado el 13-7-1965.

Otro, D. Juan Rey Moya.—Retirado el 17-7-1965.

Brigada de La Legión D. David Lorenzo Fernández.—Retirado el 19 de julio de 1965.

Brigada de Ingenieros D. Enrique Arévalo Aparicio.—Retirado el 15 de julio de 1965.

Otro, D. Tomás Avila Escribano.—Retirado el 13-7-1965.

Otro, D. Salvador Fementas Alomar.—Retirado el 20-6-1965.

Otro, D. Miguel López Pérez.—Retirado el 16-7-1965.

Sargento de Infantería D. Juan Montes Benito.—Retirado el 17-7-1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado» deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («B. O. del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 31 de julio de 1965.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del «B. O. del E.» n.º 188, de 1965.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE MARINA

En atención a los méritos contraídos por el personal de Ejército que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa.
Teniente coronel de Intendencia

don Agustín Muñoz Vázquez. De segunda.

Teniente coronel de Infantería don Edmundo Volgt Diek. De segunda.

Comandante de Infantería D. José Ildadó Lara. De segunda.

Comandante de Ingenieros D. Luis Crespo Gavilán. De segunda.

Comandante de Intendencia D. Ramón Ochoa Ochoa. De segunda.

Maestro Armero D. Guillermo Raga Viso. De primera.
Madrid, 4 de agosto de 1965.

NIETO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

(Del D. O. del Ministerio de Marina número 176, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA ECONOMICA DE LA BASE DE PARQUE Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO DE CANARIAS

Adquisiciones

Hasta las trece horas del día 25 de agosto de 1965 se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado, ajustadas al modelo de proposición, en la Secretaría de esta Base, sita en la carretera del Rosario, kilómetro 2 (Santa Cruz de Tenerife), para la adquisición por concierto directo de «Herramientas para vehículos».

La relación de las citadas herramientas, pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, lugar ya citado, y en las oficinas del Destacamento de esta Base en Las Palmas de Gran Canaria, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de julio de 1965.

Núm. 611

P. 1-1

MAESTRANZA DE ARTILLERIA DE BARCELONA

Proyecto de adquisiciones núm. 1/65

Gestión directa

Anuncio

Necesitando adquirir los materiales que comprende este Proyecto, entre otros artículos, vaqueta negra, hilo lino, hebillas, etc., etc., de acuerdo con las cantidades y pliegos de condiciones técnicas y legales que obran

en la Oficina del Detall de esta Maestranza, se admiten ofertas en sobre cerrado y lacrado hasta las doce horas del día 21 del actual.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.
Barcelona, 6 de agosto de 1965.

Núm. 610

P. 1-1

PARQUES Y TALLERES DE AUTOMOVILISMO. BASE DE LA 1.ª REGION MILITAR. VILLAVERDE

Durante el presente mes de agosto, esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los ofertantes en este Establecimiento.

Villaverde, 3 de agosto de 1965.

Núm. 612

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de diez pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, las circulares de fecha 29 de diciembre de 1961, 10 de enero y 1 de marzo de 1962, así como formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

LA DIRECCION